



⑦

Santiago, 16-11-2009

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 3019 /

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° letra o) de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.314 del 12.12.2008 sobre presupuesto para el 2009; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas y su Reglamento; las Resoluciones N°607 de 1996 y N°423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; la Resolución N°343 del 2000, sobre delegación de facultades, todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, el Servicio de Impuestos Internos necesita adquirir los servicios asociados al requerimiento N° 1641; dando origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **C072109**, cuya descripción son los **Servicios de la Procuradora Laura Bañados durante los meses de Noviembre y Diciembre**, solicitado por el Departamento de Defensa Judicial y Delitos Tributarios.

2° Que, a través de Resol. Ex. N° 2463 del 09/10/2009, se autorizó la prestación del servicio de procuraduría, durante el mes de Octubre, a doña Laura Bañados Torres, Procuradora del Número de Santiago. Dada la necesidad de contar con un procurador que conozca el actuar del SII y el buen desempeño de la Sra. Bañados, el Departamento de Defensa Judicial y Delitos Tributarios requiere extender estos servicios por los meses de Noviembre y Diciembre de 2009.

3° Que, en conformidad al Art. N° 3 a) de la Ley 19.886, la contratación a honorarios con personas naturales está excluida de la citada ley.

4° Que, el Departamento de Defensa Judicial y Delitos Tributarios, estima la carga de trabajo en 75 causas mensuales, de las causas se falla, aproximadamente, entre 07 y 10 cada mes. El presupuesto mensual disponible para los servicios de procuraduría es de \$ 1.111.111.- (Un millón ciento once mil ciento once pesos), impuesto y retenciones incluidas.

RESUELVO:

I. ADJUDICASE a Doña **Laura Bañados**, RUT **6.681.265-0**, por el precio total de \$ **2.222.222.-** (**Dos millones doscientos veintidós mil doscientos veintidós pesos**), impuesto y retenciones incluidas, durante los meses de Noviembre y Diciembre, pagaderos mensualmente, una vez prestados satisfactoriamente los servicios.

Compra N° 763.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de

**ANOTESE Y COMUNIQUESE
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”**



**EDISON DIAZ ARAYA
JEFE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
Y GESTIÓN DE CONTRATOS**